



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA
NIT: 890.982.616-9

El Carmen de Viboral, 27 de junio de 2025

Señores
ICBF
Citación y emplazamiento
meconoces@icbf.gov.co
Localidad

ASUNTO: CITACION Y EMPLAZAMIENTO PROGENITORES Y CUIDADORA

NAZLY CONCEPCIÓN ABADÍA MOSQUERA, identificada con cédula de ciudadanía **Nro. 32.258361**, mayor de edad, portadora de la **T.P. Nro. 212.216** del Consejo de Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Comisaria Segunda de Familia del municipio de El Carmen de Viboral-Antioquia me permito solicitarle se publique: Emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES", a la NNA **JULIANA ISABEL PADILLA MARTÍNEZ**, identificada R.C **Nro. 1240688339**, hija de la señora **DIANA CAROLINA MARTÍNEZ LUGO**, identifica con PPT Nro. **6262078**, natural de Venezuela, el señor **ALVARO ENRIQUE PADILLA FONSECA**, identificado con C.C Nro. 1.001.881.479, en calidad de progenitor y la señora **ARACELLIS DEL CARMEN LUGO DE GONZALEZ**, natural de Venezuela C.C Nro. **3226774544**, en calidad de abuela paterna.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública de emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado Interno 049-2024-02 iniciado el 17 de abril del 2024 datos:

Ciudad: Municipio del Carmen de Viboral

Regional: Antioquia

Centro zonal: Oriente

Comisaría Segunda, ubicada en la Carrera 27 # 29-23 de El Carmen de Viboral, Casa de justicia, segundo piso,

Correo electrónico de la Comisaria de Familia: comisariafamilia2@elcarmen.gov.co

Teléfono Comisaria de Familia: celular 3152691195

Folios enviados: 3

Nombre completo NNA: JULIANA ISABEL PADILLA MARTÍNEZ

Edad: 05 años

Nombre de la mamá: DIANA CAROLINA MARTÍNEZ LUGO

Nombre del papá: ALVARO ENRIQUE PADILLA FONSECA

Nombre de la cuidadora: ARACELLIS DEL CARMEN LUGO DE GONZALEZ

Fijado el: 1 de octubre de 2025
Desfijar el: 8 de octubre de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Es de anotar que los señores, **DIANA CAROLINA MARTÍNEZ LUGO**, identifica con PPT Nro. **6262078**, natural de Venezuela, el señor **ALVARO ENRIQUE PADILLA FONSECA**, identificado con C.C Nro. 1.001.881.479,



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA
NIT: 890.982.616-9

en calidad de progenitor y la señora **ARACELLIS DEL CARMEN LUGO DE GONZALEZ**, natural de Venezuela C.C Nro. **3226774544**, en calidad de abuela paterna, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en las instalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio del El Carmen de Viboral -Antioquia , en la Comisaría Segunda, ubicada en la Carrera 27 # 29-23 de El Carmen de Viboral, Casa de justicia, segundo piso, teléfono: 3152691195 y Correo electrónico de la Comisaria Segunda de Familia: comisariafamilia2@elcarmen.gov.co

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Cordialmente,



NAZLY CONCEPCIÓN ABADÍA MOSQUERA
Comisaria Segunda de Familia
El Carmen Viboral-Antioquia